

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16751** *CONSTRUCCIONS OLLEREP, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1042/2009 y otros acumulados, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Assem El Mostafa y otros, contra Construccions Ollerep, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 11 de mayo de 2010 por el que se declara a Construccions Ollerep, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 180.732,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100036972-1